

Seminario Tesina

Código CE4116

Nivel: Cuarto año
Carga horaria total: 96 horas reloj
Créditos otorgados: 9.4
Modalidad: asignatura anual
Frecuencia semanal: 3 horas semanales
Carácter de la asignatura: obligatoria
Régimen de asistencia: obligatoria

FUNDAMENTACIÓN

El presente Seminario, en el marco de la articulación con el programa de tercer nivel sobre Investigación, debe contribuir a que el futuro docente visualice la investigación como potencial parte de sus prácticas, y no del dominio exclusivo de expertos –con frecuencia de campos científicos preexistentes a la educación física- Esta última perspectiva contribuye a la (auto)marginación de muchos docentes de la producción del conocimiento, situándolos en cambio en el papel de consumidores acríticos del currículo, de teorías, de innovaciones, de modas pedagógicas, incluso de resignificaciones del propio campo profesional.

Es un lugar común que “a investigar se aprende investigando”; y aunque no creemos que con eso alcance, el incorporarse a un proyecto colectivo orientadamente puede contribuir al efecto incluso que aparece como el primer paso necesario para una actitud de investigación integrada a la práctica de los docentes con formación universitaria.

OBJETIVOS

- Facilitar la introducción de los estudiantes, en un proceso real de investigación, con sus avances y retrocesos, sus logros y limitaciones.
- Desarrollar las competencias y las actitudes necesarias en un proceso de investigación entendido como intento de aproximación provisional a la realidad.
- Propender el experimentar el desarrollo de un diseño metodológico fundamentado epistemológicamente.

DESARROLLO DEL SEMINARIO

1. El Seminario comenzará con la presentación de los proyectos de investigación aprobados, por parte de quienes los diseñaron. Estos serán los responsables de los proyectos de investigación que se desarrollarán a lo largo del año, con participación de todos los estudiantes del cuarto año como exigencia curricular.

2. Una vez presentados los proyectos los estudiantes optarán por participar en uno de ellos. Para tal opción podrán contar con orientación docente. Quedarán constituidos tantos equipos de investigación como proyectos aprobados. El número de estudiantes participantes en cada uno de los proyectos será determinado en acuerdo entre el coordinador del Seminario y el equipo académico del Centro, contando con la opinión de los responsables de todos los proyectos. El número de participantes estará en relación con la dimensión de cada proyecto de investigación.
3. Cada responsable con su equipo de seminaristas desarrollará la investigación recorriendo desde el comienzo el proceso de elaboración del proyecto. Paralelamente realizará el seguimiento de los estudiantes asignados al mismo. El trabajo debería incluir como mínimo y en principio por su orden:
 - Análisis del proyecto aprobado. El tema y los objetivos; su relevancia. El proceso seguido para su delimitación. Las preguntas de partida. El encuadre epistemológico del proyecto. La metodología propuesta. Cronograma tentativo.
 - Distribución primaria de tareas entre los seminaristas.
 - Relevamiento de antecedentes y de materiales existentes, registro y sistematización de los mismos.
 - Redacción del marco conceptual y teórico.
 - Eventual revisión del proyecto inicial y/o del cronograma.
 - Diseño metodológico acorde al encuadre epistemológico, al tema y objetivos de la investigación.
 - Presentación interna del estado de situación de los proyectos a los efectos del enriquecimiento colectivo de los mismos, a la vez que instancia de visualización por parte de los estudiantes de los diferentes temas y perspectivas de investigación en curso.
 - Selección de instrumentos.
 - Aplicación de los instrumentos.
 - Sistematización de los datos recabados.
 - Análisis de los datos
 - Conclusiones de la investigación.
 - Redacción del informe de investigación.
 - Evaluación colectiva del proceso seguido, los eventuales aprendizajes realizados, los resultados alcanzados, las insatisfacciones/debilidades.
 - Presentación del informe final a la comunidad académica del Instituto.
4. Este proceso se orientará con reuniones semanales o quincenales según los requerimientos del cronograma definido, dentro de la carga horaria establecida para el Seminario (96 horas anuales). Algunos de los objetivos fundamentales de estas reuniones serán: La asignación de tareas entre los seminaristas, y la coordinación entre las mismas, la información sobre los avances individuales/grupales realizados, la elaboración colectiva de las interrogantes y dudas que se vayan planteando, la visualización de eventuales líneas de investigación derivadas del proyecto, la socialización de materiales y aportes personales, etc.
5. De acuerdo a las necesidades formativas que puedan surgir, el coordinador podrá proponer la invitación a especialistas del Instituto o externos a actividades que contribuyan al nivel de las investigaciones en curso y al de la comunidad académica en general.

EVALUACIÓN

Se evaluará el proceso de participación de cada estudiante en el desarrollo del proyecto de investigación y en su presentación. Por lo anterior, en forma concomitante con la recopilación de lo producido en cada etapa – lo que estará a cargo del responsable de la investigación –, cada estudiante elaborará una carpeta – proceso personal. El soporte de la misma se definirá en cada caso con el docente responsable de la investigación. El responsable de cada proyecto llevará un registro anual de seguimiento de cada carpeta en duplicado, en el que constarán los avances presentados y los comentarios y sugerencias realizados, así como las entregas de los resultados de las tareas asignadas, las fechas previstas para ello y las efectivas. La copia quedará en poder del estudiante. La carpeta se cerrará con un informe de autoevaluación fundamentado del estudiante del proceso personal y grupal realizado en el Seminario.

De la certificación: La aprobación del seminario de Tesina estará condicionada a:

- El cumplimiento de los requisitos de asistencia establecidos en el Reglamento de la Licenciatura (asistencia obligatoria a las reuniones periódicas del equipo de investigación, talleres, plenarios, presentación de avances y final).
- El cumplimiento en fecha de las tareas asignadas y los avances solicitados.
- La valoración positiva del proceso de elaboración de la carpeta personal a partir del registro realizado y de su cruzamiento con la autoevaluación del estudiante, de acuerdo a los criterios que se establezca.
- La participación activa en la preparación y/o la presentación interna de los avances y en el informe final de la investigación.
- La defensa oral de la carpeta personal, que tendrá lugar luego de la presentación del informe final de la investigación a la comunidad académica. En esta instancia el tribunal se integrará con el coordinador del Seminario, el responsable del proyecto y el encargado del área de centro en que se enmarque el proyecto desarrollado.

El no cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente o la no aprobación de alguna de las instancias de presentación y defensa obligará al estudiante a recurrar el seminario.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía del presente Seminario será la misma recomendada para la materia Investigación del tercer nivel, incluyéndose en este caso, el siguiente texto de trabajo.

CANO, Elena (2005) **El Portafolios del Profesorado Universitario** – Editorial OCAEDRO, Barcelona